

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficinas situada en la calle 9 de Octubre y García Avilés, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "INMOBILIARIA LOPEZ CALDERON CIA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes socios:

El señor **JAIME ENRIQUE RODAS RODAS**, por sus propios derechos propietario de cuatro (4) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos. 1%.

La compañía **INCOARENAMAR S.A.** (representada por Ing. **PABLO RODAS**), por sus propios derechos propietaria de trescientas noventa y seis (396) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 396 votos. 99%.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Jaime Rodas, como secretario designado por la junta el Ing. Felipe Rodas.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICOS 2017.**

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2017, en los cuales se detallan las cifras y resultados obtenidos en este periodo económico, Luego de la lectura, los socios, con el voto favorable y por unanimidad, aprueban el informe del señor Gerente General.

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

Por secretaría se procede a dar lectura al balance general anual y el estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico por el año 2017, documentos que sin observación alguna son aprobados por unanimidad de los socios.

Finalmente el presidente manifiesta que debe dejarse constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente; son:

- A. Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- B. Copia Certificada del acta por secretaría de esta Junta.

Una vez agotado el orden el día y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual siendo las 14h00, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia y validez los socios y el secretario de la compañía.

F. Ilegible: JAIME ENRIQUE RODAS RODAS / PABLO MARCELO RODAS ZAMORA



Ing. Felipe Rodas

SECRETARIO

COPIA CERTIFICADA